

Luque, Cosachov y Díaz se oponen al eventual traslado del cuerpo de Maradona a un mausoleo de Puerto Madero

04/05/2024



Los abogados del neurocirujano Leopoldo Luque, el de la psiquiatra Agustina Cosachov y el del psicólogo Carlos Díaz se opusieron al pedido de las hijas de Diego Maradona de trasladar su cuerpo desde el cementerio de San Miguel a un Mausoleo emplazado en Puerto Madero.

Por planteos hechos a través de sus abogados Julio Rivas por parte de Luque; de Vadim Mischanchuk, de Cosachov; y de Diego Olmedo de Díaz. Fueron hechos ante el tribunal que tiene que decidir ahora el pedido hecho por los herederos de Maradona.

Mischanchuk justificó su oposición en base a la falta de seguridad que tendría el hecho de ser alojado el cuerpo de Maradona en el Mausoleo, pero también porque podría necesitarse el mismo para realizar eventualmente nuevas

pericias médicas.

A esos argumentos adhirió luego Rivas en un escrito en el que también señaló que podrían necesitar el cuerpo para posibles nuevas pericias.

También lo hizo Olmedo quien dijo “oponerse enérgicamente” al planteo de las hijas de Maradona.

Es que tras recibir el pedido desde el Tribunal Oral Criminal 3 se pidió opinión a todas las partes, o sea las distintas defensas así como la fiscalía puesto que en forma unánime todas las querellas han hecho la solicitud.

El cuerpo de Maradona está en el cementerio “Jardín de Bella Vista” de la localidad bonaerense de San Miguel, donde hubo un cortejo al día siguiente de su muerte aquel 25 de noviembre del 2020.

“Habiéndose realizado las pericias sobre los restos de Diego Maradona todos los herederos solicitan de común acuerdo se autorice el traslado”, dicen dos escritos firmados por Jana Maradona, Dalma y Gianinna, Diego Fernando y Verónica Ojeda, en representación de su hijo menor.